

Gobernación del Cauca

Popayán 11 de abril de 2025

Doctora:

DIANA PATRICIA GUERRERO NARVAEZ

Profesional Universitario

La ciudad.

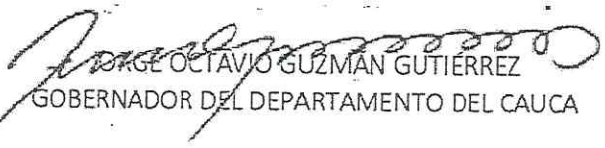
Asunto: designación Supervisión de contratos

Teniendo en cuenta que el DEPARTAMENTO DEL CAUCA podrá modificar unilateralmente la designación del supervisor para lo cual bastará comunicación escrita en tal sentido, se comunica a la Dra. señora DIANA PATRICIA GUERRERO NARVAEZ Profesional Universitario que, a partir de 11 de abril de 2025, deberá ejercer la supervisión de los siguientes contratos:

No DE PROCESO	OBJETO	No DE CLAUSULADO
Evento de sourcing N.º 181384 - Segmento 1 - Región 2	ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO DOTACIÓN DE MOBILIARIO ESCOLAR A ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DE LOS 41 MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS EN EDUCACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA IDENTIFICADO CON BPIN 202400000001215	OC 138015

Conforme a lo anterior, en calidad de supervisora debe solicitar el acceso al SECOP II y cargar todos los documentos relacionados con la supervisión y ejecución de los contratos.

Sin otro particular,


JORGE OCTAVIO GUZMÁN GUTIÉRREZ
GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA

Proyectó: Janio Galíndez Arriaza Abogado Oficina Asesora Jurídica